PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficio de Comisión, Orden de Ministración de Viáticos y Solicitud de Servicio Aéreo y Terrestre

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE DEL COMISIONADO: SOL IVETH AMAYA TEJEDA
LUGAR DE LA COMISIÓN: VERACRUZ, VER.
PERIODO DE LA COMISIÓN: EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018.

Síntesis: Mediante oficio de comisión No. S.I.I.-065/2018 de fecha 02 de abril de 2018, se llevó a cabo la comisión encomendada trasladándose al municipio de Veracruz, Ver., para participar en el segundo Operativo Nacional Carretero, en el punto ubicado en Entronque de la carretera 180 Veracruz-Xalapa con carretera costera del golfo Poza Rica-Coatzacoalcos, municipio de Veracruz, Ver. en las coordenadas geográficas: Latitud: (19° 14' 19"n). Longitud: (96° 15' 29"w). donde se interceptaron vehículos que presuntamente transportaban materiales, sustancias o residuos peligrosos para verificar que contaran con la documentación legal requerida para llevar a cabo dicha actividad, así como constatar que los residuos eran transportados debidamente envasados, etiquetados y almacenados de acuerdo a su incompatibilidad. En este segundo día de operativo, no se levantó acta de inspección, debido a que no se encontró vehículo alguno que transportara materiales, sustancias o residuos peligrosos de manera ilícita.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	**IMPORTE**	**No. DE FACTURA**	**FECHA**	**PARTIDA**	**IMPORTE**	**CONCEPTO**	**FECHA**
	$350.00	FA68137	11/04/2018				
	$350.00	FA68142	11/04/2018				
		SUBTOTAL:	$ 700.00			**SUBTOTAL:**	

TOTAL	*$ 700.00*

ATENTAMENTE

C. ING. SOL IVETH AMAYA TEJEDA

Vo. Bo.

C. ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.